

60 años
en pie de lucha

Asociación Distrital de Educadoras y Educadores



Educador Distrital

Edición Julio de 2017

Bogotá D.C.

Informativo ADE

#ElParoNoPara



AFÍLIATE A LA ADE, PORQUE ES HORA DE DECIDIR

La unidad y la lucha es el único camino

UNIDAD Y LUCHA

El principal logro del Paro, sin lugar a dudas, fue la integración y la formación política y sindical que se desarrolló al calor de la lucha organizada en la ADE y Fecode. Un espacio que se fue fortaleciendo en la medida que pasaban los días gracias a la creatividad, alegría y compromiso que se reflejó en las diferentes manifestaciones a través de la música, las danzas, el teatro y demás formas expresivas. Fueron más de 54 marchas, plantones, lecturas al aire libre, 3 monumentales marchas de antorchas y asambleas generales en la Plaza de Bolívar y la Plazoleta de la SED. Para muchos docentes este fue el primer paro de esa magnitud y la iniciación en la lucha para las nuevas generaciones.

Encuentro Cultural, Más de 50 Marchas, Tomas de Bogotá, Plantones, Asambleas, Marchas de antorchas, chirimias, pancartas, libros, SONRISAS, Alegría, creatividad, UNIDAD Y LUCHA

Seguiremos en la lucha

Por la dignificación de la profesión docente, cumplimiento de los acuerdos, por la modificación y solución a los parámetros, el hacinamiento de estudiantes, la sobrecarga laboral, el servicio de salud, condiciones laborales, prestaciones y salariales del magisterio, infraestructura y adecuación escolar, restaurante y transporte escolar, Ascensos automáticos por experiencia, títulos y producción, LA REVOCATORIA DE PEÑALOSA, ETC.

¡LOS MAESTROS SE RESPETAN, CARAJOS!

Un abrazo fraterno a todo el magisterio de Bogotá y de Colombia que, con su actitud de unidad y de lucha, hicieron posible que volvieramos a creer en nuestras fuerzas.

Colectivo de Maestros "Leonardo Posada" y Programa radial y Boletín "Voz educadora" William Agudelo - Presidente ADE

William Agudelo, Carlos Gaviria, Leyda Perea, Ismary Bernate, Alexander Hurtado, Magda Ramírez, Olga Lara, José Chepe Villate, Orlando Solórzano, Omar Camargo, Luis Alfonso Cruz, Jorge Mejía, Omaira Eslava, Jeaneth Lancheros, Alex Matallana, Ana María Cépeda, Rosalba Bobadilla, Daniel Yepes, Manuel Chamorro, Efraín Ruíz Mora, Flor Ramos, Nelson Rojas, Antonio Alvarado, Arminio Vargas, Merle Silva, Eduardo Martínez, Fabián Salas, Emiro Espitia, Martha Patricia Amézquita, Nubia Porras, María C. Contreras, Fernando Correal, Rita Cristancho, Héctor Tavera, Consuelo Lozada, Héctor Zarate, Magda Velázquez, Sandra Rodríguez, Luz M Castañeda, Luz Mery García, Claudia García, Carlos Jiménez y USTED. William Agudelo: 315 3678897 -vozeducadora@gmail.com -Radio: Domingos 9:30 a.m. en La Voz de Bogotá



Defendamos la educación pública y los derechos de los educadores



Un largo camino por recorrer “en pié de lucha”

Llevamos décadas de lucha defendiendo los derechos alcanzados por el magisterio, derechos que el gobierno siempre pretende cercenar.

Por: **ALBA MARINA SIERRA BELLO**
Junta Directiva ADE
albamalu@yahoo.com

Hemos confrontado varias administraciones que han hecho caso omiso, año tras año, a los pliegos de peticiones, siendo incapaces de dar solución a los múltiples problemas que se presentan en las instituciones educativas del Distrito Capital y a nivel nacional.

La alcaldía de Enrique Peñalosa ha negado cualquier acercamiento que permita resolver las problemáticas de las instituciones educativas, en cambio, sí ha arremetido contra el ma-

gisterio implementando políticas del gobierno nacional. Por lo anterior el magisterio capitalino a pesar de las dudas, la incertidumbre y la desconfianza tomó la iniciativa de un Paro Distrital, a lo cual se sumó la Federación, que estaba en mora de convocarlo.

Hoy después del levantamiento del Paro, nos preguntamos ¿valió la pena salir? ¡CLARO QUE SÍ!

Valió la pena estar en las calles donde hicimos escuela con nuestros estudiantes, padres, con los transeúntes; donde la sociedad Colombiana reconoció al magisterio como uno de los gremios más fuertes del

país, donde aprendimos que negociar con un gobierno de ultraderecha no es nada fácil, donde soñamos que el futuro puede ser mejor, pero lo más importante: donde recobramos la UNIDAD.

Tenemos unos acuerdos en el marco de la negociación a corto, mediano y largo plazo, sabemos que no se dieron en su totalidad y seguramente tendremos que salir nuevamente a defender y presionar para que se cumpla lo que se acordó y seguir exigiendo por otros acuerdos que no alcanzamos.

El MEN, ha pretendido imponerse con disposiciones que más parecen un acto de “re-



ALBA MARINA SIERRA BELLO

vancha” que producto de la preocupación por el bienestar de la comunidad educativa, por lo anterior no aceptamos imposiciones por ejemplo para el tema de la recuperación.

Igualmente no se logró la derogatoria de los lesivos decretos 501, 490 y 915; en referencia a la Jornada Única se debió dejar claridad sobre la “suspensión” donde no hay condiciones y no sujetarse a revisiones, observa-

ciones, sugerencias y planes de trabajo. Seguiremos exigiendo la suspensión donde no hay condiciones, pero es necesario que los gobiernos escolares se empoderen del tema y NO acepten esta Jornada Única, ya que trae consecuencias nefastas para las instituciones educativas, para la jornada y las condiciones laborales de los maestros.

Dentro de la negociación hay avances importantes dentro de la negociación, que deben señalarse: el reconocimiento de la Nivelación Salarial para años posteriores al 2019, la Bonificación Pedagógica como factor salarial, precisión en la jornada de seis (6) horas y funciones de los Docentes Orientadores, las convocatorias de las Juntas de Educación que tienen implicación en las políticas educativas, la modificación del Decreto 1655 de 2015 que tiene que ver con el tema de la Tabla de Enfermedades y Manual de Calificación de pérdida de capacidad, apoyo a la financiación de planes de vivienda.

Por otro lado, la reactivación de la comisión tripartita nos obliga a enfrentar luchas mayores como la defensa de nuestra carrera en un ESTATUTO DOCENTE, proyecto que pasará por el Congreso de la República para su aprobación, igual que el tema de la financiación para la educación en los próximos 10 años. Sabemos que no tenemos fácil esta tarea, pues las decisiones del congreso están “amarradas” al gobierno nacional.

Compañeros, el mayor legado que podemos dejar a las futuras generaciones será un estatuto que contemple mejores condiciones laborales, un servicio de salud digno, ascensos en el escalafón sin evaluaciones tortuosas, condiciones laborales para los docentes, directivos docentes, provisionales, pero ante todo la fuerza y la conciencia necesarias para seguir luchando con Unidad porque “EL MAESTRO SE RESPETA CARAJO”.



Invitamos al magisterio a unirse y apoyar nuestro equipo de trabajo

¿Qué sigue al portentoso Paro Nacional del Magisterio?

Fortalecer la movilización civil por inversión social, educación y paz¹

Por: **MIGUEL ÁNGEL PARDO ROMERO**
Fiscal de la ADE²

La vibrante batalla librada por los educadores de Colombia tuvo alcances mayores que los mismos Acuerdos debido a que se convirtió en una movilización social por el derecho a la educación, la salud y el trabajo en condiciones dignas, que ganó el corazón de la población en general y se tradujo en un consciente y generoso apoyo, el cual se palpó en las calles del millar de municipios del país³. Y, esa es precisamente, la clave de nuestros “pos -acuerdos”: fortalecer e intensificar el carácter ciudadano de la lucha por la financiación estatal y adecuada a la salud, a la educación, al agua potable y el saneamiento básico, requisito obligado para que se garanticen como derechos fundamentales y humanos.

El pulso de fondo que le ganó FECODE al Gobierno Nacional

Las batallas de las poblaciones de Chocó y Buenaventura junto con la librada por el Magisterio y el conjunto de los trabajadores del Estado, son las primeras de la época posterior a los Acuerdos de la Habana, que se caracterizarán por exigir que el presupuesto asignado al conflicto interno se destine ahora a la inversión social y no termine en mayor acumulación de capital de las agencias financieras internacionales, tan ostentosas y miserables, como tampoco, a las manos de la decadente tropilla de corruptos del régimen. El establecimiento neoliberal recibió un mandato social, liderado por FECODE para que asegure recursos para inversión social por 10 años más, batalla que deberá incluir los sectores sociales de los territorios. Este fue el pulso de fondo que realmente perdió el Gobierno Nacional frente a FECODE

Todo lo anterior, se reflejó en la riqueza cultural, la alegría y firmeza tan arrolladoras como el Paro. Peñalosa tampoco se libró del agudo humor del mismo⁴.

Los puntos del Acuerdo que favorecen a la población

Los puntos del Acuerdo FECODE – MEN alcanzados en favor de la población y que deberán materializarse mediante la movilización social, son: el compromiso del Gobierno de realizar una reforma estructural al Sistema General de Participaciones (SGP) que garantice la financiación estatal y adecuada de la educación, la salud, el agua potable y el saneamiento básico ambiental; la implementación progresiva de los tres grados de preescolar en los colegios oficiales; la rectificación parcial pero significativa de la mal llamada jornada única escolar⁵; la reactivación de las juntas y los foros educativos a nivel municipal, distrital, departamental y nacional que



como los establece la Ley General de Educación, obliga a las Administraciones a debatir la política educativa con la comunidad y, finalmente, medidas que reparen a las víctimas del conflicto interno, pertenecientes al movimiento sindical. Nunca antes como hoy, se configuran condiciones favorables para que los gobiernos escolares asuman el papel que les otorgó la Ley 115 de 1994, cual es determinar el rumbo académico de los colegios porque es evidente que la desobediencia civil en las calles a la regresiva política educativa neoliberal se trasladará a las escuelas una vez retornemos⁶.

Los puntos del Acuerdo FECODE - MEN que se lograron o no en favor del Magisterio

En cuanto al conjunto de reivindicaciones propias alcanzadas, corresponde a las filiales de FECODE, un mayor protagonismo en su materialización frente a las entidades territoriales, haciendo uso de los instrumentos otorgados en los Acuerdos.

Nos referimos a nuestra inmediata intervención sobre las jornadas escolares únicas impuestas sin condiciones y sin respeto a los órganos de gobierno; el restablecimiento de las condi-

ciones dignas de trabajo de docentes, directivos y docentes orientadores, especialmente sobre jornada laboral, asignación académica y funciones; la protección del derecho al trabajo de los colegas provisionales; la modificación favorable de los parámetros y el respeto a las normas técnicas de construcción escolar; las garantías en la evaluación de desempeño, ascensos y de reubicación salarial a los colegas regidos por el decreto 1278; la financiación del FOMAG que garantiza la responsabilidad del Estado en cesantías, pensiones y salud.

Poner a salvo peticiones que favorecen el conjunto de la educación, tenía la consciente implicación de limitar el logro de las propias o no alcanzarlas. Tal fue el caso de la derogatoria del decreto 915 de 2016 o del miserable concepto del Consejo de Estado que busca arrebatarles ingresos a los educadores suprimiendo sus primas de origen territorial. Lo anterior obliga a continuar con la más férrea defensa de los derechos de carrera como todos los adquiridos. La conquista de la bonificación pedagógica con efectos salariales no impide seguir luchando por la bonificación de servicios pres-



tados, mezquinamente desconocida y tenemos pleno conocimiento que la nivelación salarial lograda para 2020 y 2021, estará estrechamente ligada a la lucha general.

El fortalecimiento de la organización

El Paro Nacional constituyó un reencontro de los docentes provisionales, como también, de los regidos por los decretos 1278 y 2277, les permitió valorar mutuamente la fuerza de la experiencia y la vitalidad. A unos les recordó y a otros les enseñó, en medio del fragor de la batalla, que la lucha es permanente y en sostenido porque el adversario es poderoso y que el principal instrumento de los trabajadores son organizaciones sindicales grandes, con capacidad de convocatoria e interlocución ante el patrón como lo aprobó el V Congreso de la CUT.

FECODE tendrá que emplearse a fondo para ampliar y garantizar los procedimientos democráticos y la unidad con el resto de los trabajadores.

Asumimos el reto: fortaleceremos el carácter social de la movilización para materializar los alcances del Paro y de los Acuerdos Gobierno-FECODE y Estatales; convertiremos la reconquista del Estatuto Docente que dignifique la profesión en un debate de política educativa pública; defenderemos los procesos de participación ciudadana, como el de Bogotá por la revocatoria de Peñalosa e inclinaremos la balanza en favor de las fuerzas democráticas en el pulso que libra la Nación contra quienes insisten en reavivar el conflicto interno. Entre tanto, ningún revanchismo, empañara esa hermosa y contundente lección de dignidad que le propinó el Magisterio a esa mezquina élite neoliberal. O como dicen, ya nadie nos quita lo bailao.

¹Versión para El Educador Distrital. Ver texto completo en: <http://www.renovacionmagisterial.org/portada/%C2%BFqu%C3%A9-sigue-al-portentoso-paro-nacional-del-magisterio>.

²Miguel Ángel Pardo Romero, Magister en Historia, licenciado en Ciencias Sociales. Ex delegado del Magisterio de Bogotá ante la Junta Distrital de Educación (JUDI) y ante el Comité Distrital de Capacitación Docente (CDCD). Ex - presidente, actual Fiscal de la ADE y Coordinador Nacional de Renovación Magisterial. Correo: miguep2011@gmail.com, facebook: Miguel Ángel Pardo Romero, Twitter: [miguep_ade](https://twitter.com/miguep_ade), página electrónica: www.renovacionmagisterial.org Canal YouTube: encuentros pedagógicos. Radio Encuentros Pedagógicos, sábados 9-10am, Emisora Mariana, dial 1400AM o también por www.renovacionmagisterial.org Emisora en línea

³El Paro del Magisterio. Ejemplar batalla por la educación. El Bancario, periódico de ACEB: <http://www.renovacionmagisterial.org/portada/ejemplar-batalla-por-la-educaci%C3%B3n> Oír: Especial sobre alcances del Paro y de los Acuerdos MEN -FECODE en Encuentros Pedagógicos La Radio Revista. Junio 17 de 2017. Oír: <http://www.renovacionmagisterial.org/portada/encuentros-pedag%C3%B3gicos-la-radio-revista-17-de-junio-de-2017-emisi%C3%B3n-114>

⁴Galerías de fotos, videos y canciones en: <http://www.renovacionmagisterial.org/portada/enlaces-galerias-de-fotos-videos-y-canciones>

⁵La desbarajustada jornada única escolar en: <http://www.renovacionmagisterial.org/portada/la-desbarajustada-jornada-%C3%BAnica-escolar>

⁶El paro del magisterio. Ejemplar batalla por la educación. El Bancario, periódico de ACEB. Ver: <http://www.renovacionmagisterial.org/portada/ejemplar-batalla-por-la-educaci%C3%B3n> Ver: Abel Rodríguez: Por primera vez el problema de la educación se puso al alcance de la sociedad y Ángel Pérez Martínez: Problema estructural de educación compete también a alcaldes, gobernadores y entes territoriales en: <http://www.renovacionmagisterial.org/portada/problema-estructural-de-educaci%C3%B3n-competeb%C3%A1n-alcaldes-gobernadores-y-entes-territoriales>

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL



El memorable paro de maestros y maestras levantado el 16 de junio de 2017, logró poner en la retina del país, “la educación pública de calidad”, como la necesidad más inmediata del pueblo colombiano. Luego de 37 días de manifestaciones, grandes tomas de Bogotá y capitales del país, plantones al aire libre, marcha de antorchas, movilizaciones por circuitos, lecturas y caminatas, asambleas permanentes con cacerolazo, conferencias en vivo mediante folclor callejero, asambleas informativas con clases en la calle y carnaval de protestas, los docentes de la educación pública, introducen al país en una “pedagogía de lucha” como estrategia para dar respuesta a las grandes necesidades sociales que aquejan a Colombia.

Agresiva y desafortunada si fue la participación del Alcalde Mayor de Bogotá que el 9 de junio, en la marcha pacífica que adelantaba la comunidad educativa de Bogotá por la calle 26 dispuso al SMAD para que disolviera la marcha mediante acciones violentas: lanzamiento de gases lacrimógenos, chorros potentes de agua y demás métodos usados por esta fuerza del estado, lo que ocasionó lesiones a algunos profesores.

Es importante informar al país y a la comunidad educativa de la Capital, que el Señor Juan Manuel Santos Calderón, siendo ministro y ahora presidente, ha venido acabando con la educación pública nacional; el Acto Legislativo 01 de 2001 y la Ley 715 del mismo año así lo demuestran; estas normas suscritas como transitorias, fueron transformadas en permanentes, mediante Acto Legislativo 04 del 2007, expedido por el gobierno del otrora presidente Álvaro Uribe Vélez. Veamos las consecuencias de dicha normativa: En el 2001, el sector social del país, contaba con un 46,5% de los ingresos corrientes de la nación (ICN); en el 2016 contó sólo con un 29,28%. En los últimos 15 años, estos porcentajes representan un recorte presupuestal de más de 130 billones de pesos para el sector social del país (Ortiz 2017). De esta cantidad de dinero, correspondía al sector educativo la suma de 73 billones de pesos, (Fecode – El Tiempo, 06/2017).

Ante una situación financiera tan lamentable, en la que los gobiernos colombianos han sumido al sector social y a la educación en el país, es necesario oponerse con organización y conciencia crítica; y deben estructurarse propuestas asertivas que fundamentadas en la calidad de la educación puedan señalar caminos posibles para alcanzar este propósito.

A continuación, veamos algunos de los logros alcanzados con el JUSTO paro de los maestros y las negociaciones entre Fecode y el Gobierno Nacional:

En materia de carrera docente se abre la posibilidad de unificar de una vez por todas las normas que la regulan, a través del Estatuto Único de la profesión docente tarea urgente de cara a dignificar nuestra profesión para atender la deuda histórica con quienes ejercen la labor más importante en cualquier sociedad.

En materia Económica: Se logra una bonificación que inicia con un porcentaje del 6% en 2018, se incrementa al 11% en 2019 y 15% desde el 2020 en adelante, sin perder la posibilidad de su revisión posteriormente y se afianza el proceso de nivelación en los años 2020 y 2021.

Jornada Única: El Gobierno Nacional en articulación con las entidades territoriales certificadas en educación, revisará las condiciones de implementación de la Jornada Única de los años 2015 y 2016 y verificará que cumplan con las condiciones adecuadas para funcionar. FECODE o sus sindicatos filiales presentarán observaciones y sugerencias para que sean analizadas, evaluadas e incorporadas en el proceso de implementación de la jornada única, garantizando: infraestructura, alimentación y recurso humano docente. La entidad territorial, tendrá 2 meses para resolver sobre los temas de las recomendaciones del sindicato.

Salud y Prestaciones: Se debe culminar la invitación pública No 2 de 2017, atendiendo las recomendaciones de la Procuraduría de modificar el decreto 1655 en el tema de tabla de enfermedades y manual de calificación; y apropiar los recursos para seguridad y salud en el trabajo. Fortalecer el FNPSM y hacer los ajustes con observancia de ley para reconocer y pagar las prestaciones.

Maestros y maestras, la lucha hasta ahora comienza, los invitamos a continuar con la tarea de la Reforma Constitucional del Sistema General de Participaciones para que la educación colombiana sea la expresión de un pacto por la garantía plena del derecho fundamental a la educación, producto de un amplio y democrático proceso de participación.



Clemencia Vanegas M.
Tesorera ADE



**EN ESTA CASA
AMAMOS A BOGOTÁ
POR ESO
SI**

**A LA REVOCATORIA
DE PEÑALOSA**



Abstract



Visítanos en www.aidabogota.org #ElParoVopara



Asociación Desvirtual de Educadores



ESMA INMEDIATA DE ELIMINACIÓN



ASTORIA

Afiche para pegar en las salas de profesores y en las aulas de clase.



EL PARO POR LA DIGNIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA COLOMBIANA



Reconocimiento, felicitaciones y aplausos a todas y todos los docentes, directivos docentes, orientadores de Colombia, a los estudiantes y padres de familia por esa lección y enseñanzas que se dio en las calles para exigir los derechos fundamentales que estos gobiernos lacayos, mentirosos y falsos le quieren arrebatar. Son bastantes las situaciones para rescatar de esta **MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA EDUCACIÓN** que estará presente en la historia no solo por los acuerdos y desacuerdos entre **Fecode** y el **MEN**; también tiene que ver con la dignidad de la comunidad educativa, el posicionamiento de la profesión docente pasando por lo gremial, el respeto por el bienestar estudiantil entre otros. El mundo entero se dio cuenta de lo que somos capaces el magisterio cuando nos unimos y trabajamos por una misma causa y de la resistencia y persistencia que tenemos para enfrentar al que nos quiere vulnerar los derechos...

*"La movilización además permitió lograr la unidad del magisterio colombiano y la comunidad educativa, el fortalecimiento de la **FECODE** y la **ADE** y credibilidad de su dirigencia."*

RAUL ALFREDO VÁSQUEZ ARIAS



Secretario de Asuntos Educativos,
Pedagógicos, Científicos y Culturales ADE

Bachiller pedagógico, Licenciado en Educación Física UPN, Especialista en Administración Deportiva UPN, Magister en Educación UPN. Estudiante de Derecho, Docente de Educación Física en primaria. Ex-asesor de la Escuela Nacional de Formación de FECODE, Ex secretario Escuela Sindical ADE

Cel.: 3174390737
e-mail: rvasquez2000@gmail.com
twitter: @RAULVASQUEZ2010



La reactivación de una mesa tripartita que brinde los espacios para la discusión y consolidación de un estatuto único docente de lo cual estaremos muy atentos a aportar y revisar, la bonificación pedagógica docente, la cobertura de preescolar. Otro de los puntos importante fue el que a dos meses de firmado el acuerdo el MEN, emita una directiva en donde se aclare las funciones de los orientadores y orientadoras estableciendo el tiempo de dedicación de 6 horas diarias. También es importante resaltar el compromiso del MEN frente a la definición de un proyecto de reglamentación de las Escuelas Normales Superiores. El Gobierno Nacional se compromete a crear una comisión para la realización de alternativas de apoyo a la financiación de planes de vivienda de los docentes, que sirva como base para una propuesta de política pública.

!PORQUE A EL MAGISTERIO Y LOS ESTUDIANTES SE RESPETAN CARAJO !

El 11 de mayo 2017 inicia el paro del magisterio colombiano y la comunidad educativa ante la negativa negociación del gobierno nacional frente al pliego de peticiones radicado por la **Federación Colombiana de los Trabajadores de la Educación FECODE** el 28 de febrero, sumado a los incumplimientos de los años anteriores y a las alocuciones del Presidente de Colombia y su gobierno con la reiterativa y provocadora respuesta de que para las solicitudes del magisterio y la comunidad educativa **"no hay plata"**. En donde se exigía Incrementar y garantizar las fuentes de financiación destinados a la educación pública a 7.5% del PIB, así como Reformar el Sistema General de Participación SGP, en la vía del fortalecimiento de los recursos para educación pública. Revisar las relaciones técnicas maestro-alumnos-aula de clase, teniendo en cuenta las realidades de los contextos en correspondencia con las recomendaciones normativas al respecto. Exigir la atención medica digna y oportuna para los docentes y su familia, entre otras exigencias.

También obedece a que en Bogotá, **el Alcalde Enrique Peñalosa** y su secretaria de Educación se negaron a negociar con la Asociación Distrital de Educadores ADE el pliego distrital utilizando la figura de **"negociación simulada"**. Y han venido entregando los colegios en concesión, la implementación de una jornada única sin atender los criterios de la ADE y las peticiones de los estudiantes y padres de familia como la infraestructura, alimentación y tiempos escolares entre otros. Todo esto obligando a tomar la decisión de declarar el paro nacional indefinido del magisterio y la comunidad educativa con actividades como: asambleas, marchas, plantones, tomas de las capitales, clases a la calle, carnaval de la protesta, marchas de antorchas, gran toma a Bogotá y lectura al aire libre en las que se demostró toda la creatividad y dinamismo del magisterio con sus expresiones artísticas, la batukada, el escudaron anti-ignorancia entre tantos.

Alcances de la movilización

Durante este paro de 37 días calendario, mediante la presión del magisterio rescatamos grandes avances, como el poner en discusión la des-financiación de la educación y la sensibilidad de los colombianos frente a la educación pública oficial. La unidad del magisterio colombiano y la comunidad educativa, **el fortalecimiento de la FECODE y la ADE y credibilidad de su dirigencia**. Lo cual permitió que en los acuerdos quedaran plasmados elementos como el de permitir la financiación de la educación en los próximos 10 años y en lo que tiene que ver con el acceso de la educación desde los tres grados de preescolar hasta al grado once entre otros.

Acciones por realizar

La exigencia de la atención médica digna y oportuna siempre debe estar presente en nuestras reclamaciones ya que es un derecho fundamental y en conexidad con la vida. Es importante mantener la unidad del magisterio ya que hay seguir fortaleciendo las instituciones sindicales, porque las luchas, que vienen, son todavía más fuertes, ya que hay que consolidar, un estatuto único que dignifique la profesión docente en el que esté presente la estabilidad laboral sin ninguna amenaza de ser excluido de la carrera docente, los criterios de ascenso que deben ser tiempo de servicio, estudios y producción académica; todo encaminado al profesionalización docente con el salario profesional y así como el que se nos garanticen el aumento de la financiación en los próximos años. Exigir una mayor financiación en la cualificación y la actualización docente.

EL MAGISTERIO SOLO INCLINAMOS LA CABEZA PARA LEER



Únete !
"Seguimos conformando el mejor equipo"

Carlos Cifuentes Vega, Nery Francisco Romero, Zulma Riaño Escamilla, Leonardo Bohórquez Guzmán, Ángel María Cortes, Sandra Rodríguez Rojas, Claudia Consuelo Acosta, Gilberto Eduardo Vásquez Arias, Javier Ramírez Duarte, Cesar Javier Contreras, Luz Dary Beltrán, Carlos Ramírez Duarte, Samir Córdoba, Hildebrando Niño, Javier Sanabria, Zuly Constanza Camelo, Alfonso Laverde, Myrian Patricia Rincón F., Néstor A. Mahecha, Rubén Darío Pinilla, Jaime H. Baquero, William Alberto Torres, Carlos Andrés Ávila, Julián Alberto Espinosa, Nidia Figueroa, Carlos Camacho Silva, Nidia Pilar González T., Wilmar Ariza Pérez, Alix Adriana Cuevas, Juan Antonio Rodríguez, Sorlinda Clavijo G., Patricia Rodríguez H., Libardo Niño, José Pablo Rincón, Alonso Camacho Silva, Rodrigo Nocove.

Artículo realizado con los aportes de los integrantes del
Movimiento Alternativo Sindical y Educativo.
MASE"

SUBSIDIO A LA DEMANDA

Un retroceso en la financiación de la educación pública

Por: **AURA NELLY DAZA GALLO**

Secretaria de Asuntos Jurídicos ADE

nelly06_41@yahoo.com.co
maestrosputa@gmail.com

Las reformas del año 2001 y 2007, fueron el descalabro para la educación pública, supuestamente eran cambios para mejorar la financiación de la misma, pero fue todo lo contrario, año tras año se reducía el presupuesto para atender la canasta educativa de los colombianos, hasta llegar a un monto de 73 billones solo para el sector educativo, aspectos que trajo consigo la imposibilidad de ascender de los dos decretos que rigen la carrera docente, igualmente negación por parte del Gobierno Nacional a realizar aumentos salariales significativos para los docentes y lo más grave afectó en forma profunda la atención, cuidados y mantenimiento de los colegios estatales.

Con la aprobación de los actos legislativos impusieron la financiación de la educación con figuras como el subsidio a la demanda, cambiando todo lo preceptuado por el situado fiscal que no era lo máximo pero sí garantizaba un monto fijo constitucional para la financiación de la educación en Colombia.

El subsidio a la demanda implicaba girar transferencias exactamente de acuerdo al número de niños por atender, a cada alumno le asignaron un precio anual para transferir el presupuesto, es así a mayor número de estudiantes mayores serían los recursos, pero aplicándole el criterio de la eficiencia, es decir, más niños por atender, menos maestros y menos recursos, porque además solo se le gira a los municipios certificados. En ese mismo sen-



tido si en una vereda el número de niños que se matriculan no son los exigidos por el MEN, no envían maestros y no le transfieren presupuesto, por ello estos niños, niñas y jóvenes deben ir a buscar colegio en el departamento más cercano, exponiéndolos al más degradante peligro al tener que realizar largas travesías para dirigirse a los centros educativos.

En esa medida se exigió en cada curso más de 40 alumnos sin importar el proceso cualitativo de la educación, ni la salud de los maestros, la cual se deteriora más cada día, sobre todo en las enfermedades de origen mental por el número de infantes que debe atender y por la cantidad de responsabilidades que le asignan, además de orientar el proceso pedagógico y didáctico en las aulas de clase.

Una de las consecuencias más sentidas con esta política pública fue focalizar el recurso, fusionar escuelas con colegios, grados y niveles, ampliar la jornada de los directivos y docentes que ya no atendían una sola sede sino dos y hasta cinco sedes, con jornadas laborales de 10 hasta 14 horas.

Lo que indica reducción del gasto público en desmedro de los derechos laborales de los docentes, orientadores y directivos docentes, la calidad de la educación se convirtió en la mayor farsa de los discursos

de los políticos que llegan al poder con los votos de los ciudadanos, porque calidad sin inversión de recursos es la mayor demagogia de todos estos gobernantes, y más aún la falacia del país más educado en el año 2025, que solo quedo en el papel y en las propagandas de televisión.

De la misma forma se impuso el subsidio a la demanda en el sector salud con la aprobación de la ley 100 de 1993, encauzo también el gasto público en forma discriminatoria en regímenes contributivos, subsidiados y aquellos que se les afilia al sisben a los que solamente se les prestaría los servicios de salud, como si no fuera un derecho fundamental inherente al ser humano, cuyo derecho es de todos y todas. Este proceso agudizó la privatización y por ello la salud pública llegó hasta su fase final.

Los pilares del plan de desarrollo de Santos paz, equidad y educación; solo utilizo la palabra educación para conseguir los votos y después desconoció todo lo prometido en campaña.

Se debe aclarar que el subsidio a la demanda es una de las fuentes más preciadas por el neoliberalismo para profundizar el proceso de privatización que viene dándose en todo el país con los contratos del servicio educativo antes llamados en concesión y con el banco

de oferentes, con un propósito muy marcado de descargar la responsabilidad de la educación más adelante en los padres de familia. De la misma forma la desfinanciación de la educación durante estos 16 años, no es un hecho aislado, es una política marcada en la plantelización ya como última forma de abandonar los colegios públicos y terminar indicando que son un gasto no justificado y fuerte para el país y por tanto lo mejor es privatizarlos, recomendaciones por la OCDE, organización para la cooperación del desarrollo económico.

Recortando los recursos también a los municipios, distritos y departamentos para que sean ellos con recursos propios los que ofrezcan el servicio educativo, como los entes territoriales no poseen suficiente presupuesto terminan por contratar el servicio con entidades privadas, con nómina privada, cuya remuneración en ocasiones es hasta un salario mínimo, y con largas jornadas laborales para no contratar más maestros.

Sería importante hacer un análisis de como la planta de personal se ha ido disminuyendo a partir de las reformas antes enunciadas, el número de educadores que dejo de nombrarse y todo el presupuesto que se ha llevado la corrupción no permitiendo los ascensos del decreto 1278, en forma automática y el congelamiento del ascenso de los educadores del decreto 2277.

El Paro del Magisterio Colombiano deja al descubierto todas las perversas intenciones del gobierno de Juan Manuel Santos y su equipo de ministros de no garantizar el derecho de los niños y jóvenes a la educación gratuita y de calidad, y la apropiación de los recursos de educación utilizados en otros proyectos como familias en acción garantizando



AURA NELLY DAZA GALLO

la base política de cada uno de los gobernantes para mantener el poder político de nuestro país, sin importar los derechos laborales, prestacionales de los educadores, ya que los mismos secretarios de educación de los entes territoriales y algunos gobernadores anunciaron la falta de recursos para pagar la nómina de los meses octubre, noviembre y diciembre y las primas las cuales se han ganado en las luchas que el magisterio ha librado.

Gracias al Paro se logró inyectar 1.8 billones de pesos para cubrir el déficit presentado en el año 2017, pero faltan los años posteriores, y por ello se requiere una reforma constitucional al Sistema General de Participaciones, que garantice el aumento del presupuesto anualmente para lograr el derecho de la educación digna y gratuita. Ese es uno de los logros del Paro, por primera vez FECODE, va incidir en los designios de los recursos de la Nación no solamente para el sector Educativo, también para salud, agua potable y saneamiento básico.

Históricamente los sindicatos en Colombia no son tenidos en cuenta para decidir en las políticas públicas, por lo general cada gobernante presenta sus planes de desarrollo imponiendo programas que elaboran tecnócratas que no conocen los sectores más vulnerables en el país. Por ello la trascendencia de lo pactado en el cese de actividades, por tanto nos debemos preparar para la próxima batalla que se debe dar en la reforma al SGP. Porque los Neoliberales no van a ceder tan fácil en destinar recursos para la inversión social.





La maestra actora destacada en el paro nacional del magisterio

No somos una no somos 100 somos más del 75% del magisterio de Colombia. Gracias compañeras(os) maestras y maestros, directivas(os) docentes, estudiantes, comunidad educativa. El paro cambió la historia de la educación en Colombia, ahora vamos por la mesa nacional para modificar el sistema general de participaciones

Por: **LUZ MARINA TURGA ÁVILA**

Secretaria de Asuntos de la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Comunidad de la ADE
luzmarinaturga@gmail.com

"Un Principio Justo desde el fondo de una cueva, puede más que un ejército"
José Martí.

“Cuando los hombres y mujeres llevan en la mente un mismo ideal nada puede incomunicarlos, ni las paredes de una cárcel, ni la tierra de los cementerios, porque un mismo recuerdo, una misma alma, una misma idea, una misma conciencia y dignidad los alienta a todos” Fidel Castro.

El Magisterio consiente de la realidad que enfrenta: Corrupción, políticas neoliberales agresivas y privatizadoras, gobiernos lacayos a la Banca Mundial y a la OCDE, una ultraderecha mafiosa que se alimenta y lucra de la guerra y que ataca el proceso de paz, reconoce que la Escuela esta llamada Ser Territorio de Paz, Justicia y Respeto por los Derechos Fundamentales.

La decisión de PARO INDEFINIDO de Bogotá fue definitiva. El presidente de FECODE Carlos Rivas lo reconoce al expresar su agradecimiento al magisterio de la capital. Con convicción, Unidad, disciplina y organización lo logramos. La Ciudad se convirtió en Encuentro de todo el magisterio de Colombia, marchando en protesta a las malas condiciones en las que se ejerce la profesión, reclamando justos derechos y obligando al gobierno a atender el pliego de peticiones de FECODE, al tiempo que en todas las ciudades, municipios y regiones de Colombia, 350.000 maestras y maestros se movilizaban.

La fuerza del Paro, pudo más que las amenazas y las tanquetas de Peñalosa, produciendo el exponencial aumento de las voces de solidaridad a nivel regional, nacional e internacional dando a conocer al pueblo colombiano la realidad educativa.

Con mensajes como YO APOYO A MI PROFE, CON MI PROFE NO SE METAN, LO QUE ES CONMIGO ES CON MI PROFE, EL PARO SE RESPETA CARAJÓ, estaba presente el alma de los niños exigiendo el derecho a la Educación. Los(as)



LUZ MARINA TURGA ÁVILA



maestros(as), orientadoras(es), provisionales, docentes decreto 1278/2277, maestros de preescolar, coordinadores, rectores(as), jóvenes y adultos estudiantes de este programa, estudiantes diurnos, enarbolaron las banderas, símbolos y distintivos que identificaron la causa de la lucha, los pasacalles, cachuchas, sombrillas, las camisetas, ruanas, ponchos. La noche se cerraba con las marchas de antorchas

El Arte se manifestó a través de la música, las trovas, los dibujos, las gráficas, las consignas, los muñecos, las canciones, los poemas, las frases invocando líderes caídos en la Lucha. En las marchas centrales se destacaron las Danzas de la ADE y la Banda Musical, los Conjuntos Musicales representantes de colegios venidos de todo el país, la Patrulla Pedagógica y la MAS GRANDE FELICITACION y AGRADECIMIENTOS a la BATUCADA REVOLUCIONARIA por convertirse en el Alma de las marchas a través de cada tonada y el resonar de los tambores.

Gracias compañeros de planta administrativa de la SED y periodistas que estuvieron atentos en la transmisión de la noticia, así la prensa oficial hiciera eco a la Ministra repitiendo que “los niños

estaban perdiendo el tiempo”, gracias también a los maestros pensionados que hicieron presencia en todas las marchas.

Felicitaciones a todas y todos los activistas y delegados integrantes de los comités sindicales y Asamblea de Delegados.

Las redes importante medio de información y fortalecimiento del paro, las trovas, análisis y mensajes desde distintas regiones del país.

¿QUE SE LOGRO?

- SE HIZO JUSTICIA HORARIO DE ORIENTADORES ES DE 6 HORAS.
- Reconocimiento del Gobierno de la necesidad de la REFORMA ESTRUCTURAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.
- Pendiente Nivelación Salarial.
- Bonificación Pedagógica para todo el Magisterio.
- Se reactiva el Estatuto UNICO y la Comisión tripartita.
- Garantizar la Cobertura del Preescolar.
- Respeto a las garantías sindicales.
- Avances en Convocatoria a Juntas Educativas.
- OJO: A revisión la Jornada Única. AUTONOMIA DE

LOS CONSEJOS DIRECTIVOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN. La Jornada de los docentes debe ser homogénea y mantener el numeral 2º de la Directiva Ministerial N° 16 de 2013.

- Modificación al 490. No habrá maestros de Apoyo
- Modificación de la 915, se diferenciara entre docente de aula y docente orientador.
- Respeto a los derechos de carrera de los docentes que concursaron 2013 - 2016.
- Cursos para quienes no aprueben la ECDF de la nueva cohorte.
- ESCUELAS NORMALES SUPERIORES: Su Fortalecimiento a través de la definición de un proyecto de reglamentación entre ASONEN y el Ministerio.
- AVANCES EN SALUD: Concluir el actual proceso de contratación del servicio de salud con la implementación de las ordenes de la Procuraduría.
- MODIFICACIÓN DE LA TABLA DE ENFERMEDADES Y MANUAL DE CALIFICACIÓN DE PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL para que estas sean reconocidas a los maestros en el marco

de la ley 91 de 1989.

- Modificación del decreto 1655 del 2015, implementando la fase 1 del componente de salud y seguridad en el trabajo.
- VIVIENDA, UN JUSTO DEBERECHO OLVIDADO PARA QUIENES EDUCAN A COLOMBIA.

En el distrito como vamos después del paro

Nuestras exigencias continúan:

- Suspender y revisar la Jornada Única Impuesta por la Secretaria hasta cuando haya condiciones y cumplimiento de los 11 criterios expuestos por la ADE.
 - Garantías laborales y sindicales para docentes provisionales, renovación contratos y cancelación completa de salarios con derecho a recuperación.
 - Reducción de la Jornada Laboral de los Orientadores y definición de Funciones en concordancia con su nombramiento.
 - Derecho a financiación de la capacitación docente para ascenso.
 - Estímulos salariales por zonas de difícil acceso, aulas de niños con necesidades educativas, prima de antigüedad.
 - Fortalecimiento del Comité de Directivos Docentes, para coordinar acciones con la ADE que redunden en el bienestar de la Comunidad Educativa y la Calidad de la Educación Pública. Jornada laboral homogénea para coordinadores.
 - Exigir a Secretaria de Educación la Convocatoria al Comité de Jóvenes y Adultos para resolver las peticiones sentidas de la Comunidad Educativa de esta jornada.
 - Hacer control y veeduría a la calidad de los refrigerios y alimentación garantizar la nutrición de los niños.
 - Bienestar docente y constitución en cada colegio de los comités paritarios de salud.
- MAGISTERIO CON LA MISMA CAPACIDAD DE MOVILIZACIÓN NOS MOVEREMOS PARA REVOCAR EL MANDATO DE PEÑALOSA Y PARA QUE CON NUESTRO VOTO RECUPEREMOS 8 O MÁS BANCADAS DE PARLAMENTARIOS QUE DEFENDAN LA EDUCACIÓN PÚBLICA.



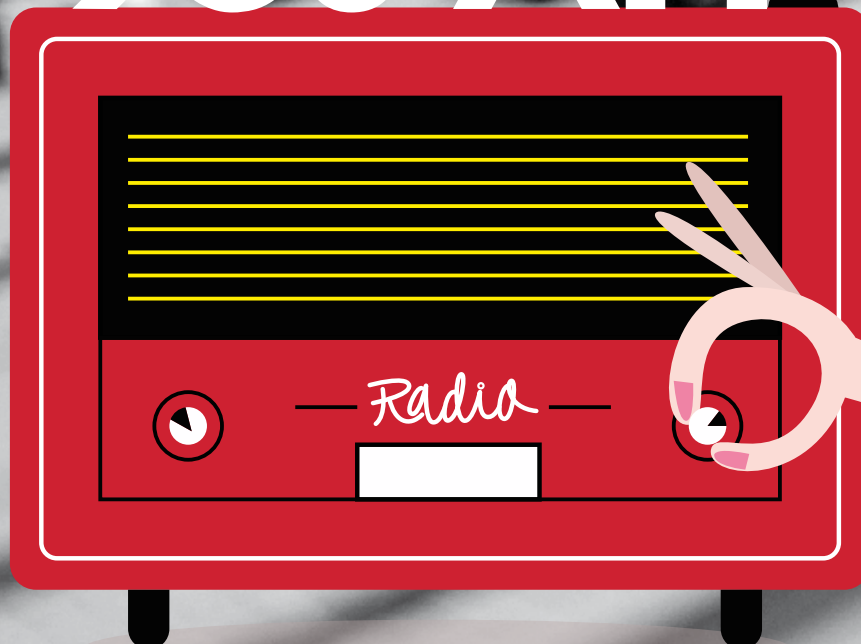


RadioRevista PROYECCIÓN



Asociación Distrital
de Educadoras y Educadores

Domingos 8 a.m.
por *La Voz de Bogotá de Todelar*
930 AM



También nos puedes escuchar en www.adebogota.org

SI EL PRESENTE ES DE LUCHA, EL FUTURO ES NUESTRO



/adebogota



@adebogota



adebogota

Visítanos en www.adebogota.org #ElParoNoPara

Asociación Distrital de
Educadores



**ELIMINACIÓN
INMEDIATA DEL
ESMAD**



**UNIDOS REVOCAMOS A
PENALOSA**
BOGOTÁ *SI PUEDE SER MEJOR*
#UnidosRevocamosPenalosa



60
años
en pie de lucha

ASOCIACIÓN DISTRITAL DE EDUCADORAS Y EDUCADORES

WILLIAM AGUDELO SEDANO

Presidente
agudelo62@hotmail.com
315 367 88 97

LUIS ALBERTO GARZÓN

Vicepresidente
supervisorluissgarzon@yahoo.com
315 236 02 11

ALBA MARINA SIERRA BELLO

Secretaria General
albamarlu@yahoo.com
317 502 16 10

MIGUEL ÁNGEL PARDO ROMERO

Fiscal
miguel2011@gmail.com
315 236 02 12

CLEMENCIA VANEGAS MANRIQUE

Tesorera
vanegasclemencia@hotmail.com
315 334 91 52

MARÍA ANTONIETA CANO ACOSTA

Secretaria de Asuntos Intergremiales
y Cooperativos
antonieta.cano@gmail.com
316 469 51 81

RAÚL ALFREDO VÁSQUEZ ÁRIAS

Secretario de Asuntos Educativos,
Pedagógicos, Científicos y Culturales
rvasquez2000@gmail.com
317 439 07 37

AURA NELLY DAZA GALLO

Secretaria Asuntos Jurídicos, Laborales
y Seguridad Social
nelly06_41@yahoo.com.co
318 734 48 54

WILSON ALFONSO

ZAMBRANO MURCIA

Secretario de Comunicaciones,
Prensa y Propaganda
wilsonzambrano8@gmail.com
315 356 66 89

LUZ MARINA TURGA ÁVILA

Secretaria Asuntos de La Mujer, La Niñez,
La Juventud y La Comunidad
turga@adebogota.org
318 735 77 15

EDUCADOR DISTRITAL

Comité de Prensa y Comunicaciones

WILSON ALFONSO

ZAMBRANO MURCIA

Secretario de Comunicaciones,
Prensa y Propaganda

FOTOGRAFÍAS

Cronopios
José Yesid Pérez
Rafael Pazos

RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

DIANA MARCELA MONTENEGRO
DORYS DIAZ GRANADOS

DISEÑO E IMPRESIÓN

DEPARTAMENTO DE IMPRESOS
EDITORIAL LA UNIDAD
413 92 00 EXT: 206



#ElParoNoPara



Descargar nuestra App y llévala en el móvil.



Escanea este código



SI EL PRESENTE ES DE LUCHA, EL FUTURO ES NUESTRO

f /adebogota @adebogota adebogota Visítanos en www.adebogota.org #ElParoNoPara



Asociación Distrital de Educadores



ELIMINACIÓN INMEDIATA DEL ESMAD



UNIDOS REVOCAMOS A PENALOSA
BOGOTÁ SI PUEDE SER MEJOR
#UnidosRevocamosPenalosa

Síguenos en nuestras **redes sociales**

f /adebogota

@adebogota

adebogota

Visítanos en www.adebogota.org

#ElParoNoPara

SI EL PRESENTE ES DE LUCHA, EL FUTURO ES NUESTRO



Asociación Distrital de Educadores



ELIMINACIÓN INMEDIATA DEL ESMAD



UNIDOS REVOCAMOS A PENALOSA
BOGOTÁ SI PUEDE SER MEJOR
#UnidosRevocamosPenalosa

"Profundizar la lucha de clases colocando a nuestro favor la correlación de fuerzas"

Por: **WILSON ZAMBRANO**

Secretario de Prensa y Comunicaciones ADE

Aunque suene trillado, es una obligación ética comenzar felicitando el papel del magisterio de base en los 37 días del paro, se notó la tarea realizada con el estudiantado y pese a que aún debemos seguir profundizando el trabajo con padres y madres de familia, creemos que con los niños (as) y jóvenes hemos logrado avanzar en el trabajo colectivo y para las futuras luchas debemos ser mucho más organizados en las definiciones estratégicas y tácticas con nuestros principales aliados.

El análisis que hoy debemos hacer del paro con la realidad material histórica nos permite afirmar sin titubeos que la lucha de clases está más vigente que nunca, en ese sentido es necesario recoger las palabras de Carlos Marx que se encuentran en el libro: EL SINDICALISMO, ORIGEN Y DOCTRINA "Marx que considera fundamental los hechos económicos, afirma que los caracteres económicos son determinantes para la clasificación... aquellos hombres que dependen del salario forman la clase obrera. Aquellos otros cuya fuente de ingresos viene de la posesión del capital constituyen la clase capitalista" (pág. 67); es decir, que estamos en una confrontación económica contra la clase dominante capitalista y el paro logró colocar en la palestra pública la lucha contra las políticas neoliberales en educación que básicamente implican su mercantilización y su privatización.

Si queremos ganar esta confrontación colocando la correlación de fuerzas a nuestro favor debemos superar los viejos errores del comité ejecutivo de Fecode como levantar los paros por televisión, desconocer el papel de la junta nacional como órgano de dirección permitiendo con éste mecanismo que las regiones no sólo saquen al magisterio a las calles cumpliendo tareas operativas, sino que además tengan funciones políticas al poder incidir en los acuerdos; esta falta de legitimidad que le imprime el comité ejecutivo de Fecode por su poder omnímodo se verá con el transcurrir de los días ya que en los acuerdos hay muchos vacíos y planteamientos que no son muy claras, para tomar sólo uno, el caso de la reforma al Sistema General de Participaciones (SGP) en donde quedó plasmada la política a largo plazo con la reforma



constitucional, pero no quedaron los compromisos a corto y mediano plazo, lo cual va a ser aprovechado por el gobierno para incumplir.

Ahaaaaaa pero también hay que reconocer que se logró avanzar en la unidad como gremio y en la identidad de ser maestro (a), en fraternidad y en la superación del gremialismo, es decir, dejamos de luchar solamente por nuestro salario, por nuestros derechos, por nuestras reivindicaciones como gremio docente y entendimos que si defendemos la educación pública ESTATAL como un derecho, estamos defendiendo no solamente nuestra posibilidad de trabajar sino también el proyecto de nación colombiana, ya que podemos tener unas nuevas generaciones vinculadas a una educación universal, gratuita, incluyente y que permita las transformaciones profundas en necesita esta sociedad.

Como la lucha de clases continúa y debemos ganarle la batalla a la clase en el poder debemos colocar a nuestro favor la correlación de fuerzas, por ello es importante que realicemos de aquí en adelante las siguientes tareas:

1. Hacer realidad la definición estratégica y táctica #ElParo-NoPara: lo cual significa que pasamos de la lucha en las calles a las aulas, a colocar nuestro plan de estudios, el currículo, el PEI y todo el desarrollo Político-Pedagógico que hacemos diariamente al servicio de la lucha por el poder y al servicio de conquistar y avanzar en la consolidación de los acuerdos, esa es una tarea que no podemos dejar de lado y como se afirmó anteriormente los padres de familia son claves y debemos mejorar el trabajo con ese estamento de la comunidad educativa; desde la escuela podemos contri-

buir a una nueva sociedad ya que "de lo que se trata es de formar personas lúdicas, inteligentes, críticas y analíticas y esto se logra a través de la incorporación de referentes teóricos y artísticos en la conciencia de los sujetos, impidiéndole al sujeto ambrutecerse y enajenarse" (Marxismo y Educación, Revista Vinculando, junio 28 de 2017).

2. La Revocatoria del mandato del Alcalde neoliberal Enrique Peñalosa: esta misión nos tiene que concitar a realizar trabajo en los territorios, los Comités Sindicales Locales se deben realizar con otros sectores sociales, ambientalista, jóvenes, estudiantes, madres y padres, partidos políticos, en fin aglutinar a todos los actores locales para que comprendamos que la pelea no es solamente por el cambio de gobierno sino el cambio del modelo de ciudad, no más una ciudad de negocios para el capitalismo neoliberalismo, sino una ciudad de

derechos para el pueblo y con el pueblo.

3. Seguimiento de los Acuerdos logrados en el paro: esta tarea es fundamental, no podemos dejar que simplemente pasen los días y que tengamos que ver en unos meses que el Gobierno Nacional comienza a incumplir porque es parte de su táctica, es necesario estar pendientes y si toca volver a la calle, si toca volver a la lucha no podemos desfallecer, no podemos pensar que después del paro de 37 días la lucha ha terminado; estamos convencidos que la lucha de clases se profundiza por eso retomamos como eje de nuestra lucha lo afirmado por Marx y Engels "es a través de la ideología de la clase dominante como se manipula a la sociedad, luego entonces quienes estamos al frente de esa noble tarea de educar debemos pensar en la importancia de formar, en los jóvenes, un pensamiento crítico, reflexivo y analítico, que les permita darse cuenta, de la misión que tienen en su entorno social, pero también es importante destacar que esto puede promoverse si se comparte el pensamiento Gramsciano que, básicamente, consiste en desear vivir en una sociedad más humana" (Marxismo y Educación, Revista Vinculando, junio 28 de 2017).

4. Profundizar el sindicalismo clasista y revolucionario: el libro EL SINDICALISMO, ORIGEN Y DOCTRINA nos orienta al respecto de tan importante tarea "El sindicalismo revolucionario niega la colaboración de clases y el interés general. Vista sobre el plan sindical obrero - dice Bernard -, la colaboración de clases es una falta im-

perdonable que conducirá al movimiento proletario a la más humillante de las derrotas, a la más degradante domesticación. La colaboración de clases prepara el encadenamiento definitivo del proletariado al carro capitalista y al advenimiento del fascismo" pág. 72.

5. Potenciar la unidad y mejorar la organización: tarea clave para las siguientes luchas "La primera tarea del proletariado consiste en racionalizar primeramente su propia organización interior... en suma los reformistas toman como base la evolución revolucionaria y la continuidad histórica en el tiempo y en el espacio y quedan unidos por ciertos intereses a la clase contraria, en cambio los sindicalistas revolucionarios pretenden con su acción directa volver al principio puro de la lucha de clases como medio cierto de transformación social". Pág. 73, es decir, unidad y organización alrededor de la lucha de clases.

Fraternalmente Colectivo Político - Sindical, Pedagógico y Cooperativo Unidad Docente y Sociedad (UNIDOS): Álvaro Charri, Adriana Vergara, Ángela Olaya, Antonio López, Carlos Rueda, Consuelo Moscoso, Danilo Guzmán, David Mendoza, Esmeralda Carreño, Fabian Castro, Fernando Cruz, Gladys Murillo, Germán Oviedo, Gloria González, Gloria Murillo, Hercilia Gómez, Idalba Cardona, Jael Hernández, Jairo Fonseca, Javier Tunjano, Johana Tinjacá, Jonathan Jiménez, José Delgado, Julio Alberto Álvarez, Julián Cárdenas, Leonor Villanueva, Luz Marina Martínez, Luz Victoria León, Mario Fonseca, Nazly Rivera, Pilar Pineda, Ricardo Pontón, Sonia Paramo, Viviana León (QEPD), William Rodríguez, Wilson Zambrano y USTED...

Unidos



EN ESTA CASA
AMAMOS A BOGOTÁ
POR ESO

SÍ

A LA REVOCATORIA
DE PEÑALOSA



Asociación



Asociación



asociación

Visítanos en www.asobogota.org #ElPerroNoPasa



Asociación Distrital de
Educadores



ELIMINACIÓN
DE LA
ESMAD



NO PASA
PEÑALOSA